

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ OCTAVO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 74

Fecha Estado: 08/06/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500820190046300	Ordinario	ARTURO MESA BOLIVAR	COLPENSIONES	Auto requiere nuevamente a la apoderada demandante para que acredite la sucesion procesal en el término de 30 días. loc	07/06/2022	1	
05001310500820210037300	Ordinario	JUAN CARLOS JIMENEZ PEREZ	SERGIO IGNACIO YEPES URIBE	Auto ordena cumplir requisitos ordena devolver CONTESTACION a la demanda presentada por Sergio Ignacio Yepes, concede 5 días para subsanarla, so pena de tenerse por no contestada. Se tiene notificada por conducta concluyente la codemandada MARIA DÉBORA COLORADO, se le conceden 10 días hábiles para dar respuesta. loc	07/06/2022	1	
05001310500820210041600	Ordinario	ANA MARIA GIRALDO YEPES	VEHICENTER SAS EN LIQUIDACION	Auto concede recurso de apelacion al superior, ordena enviar expediente digital. loc	07/06/2022	1	
05001310500820220000800	Ordinario	LUIS EDUARDO VELASQUEZ MORENO	COLFONDOS	Auto ordena cumplir requisitos ordena devolver CONTESTACION a la demanda presentada por COLPENSIONES, concede 5 días para subsanarla, so pena de tenerse por no contestada. Requiere a la parte demandante para que gestione y acredite las notificaciones a COLFONDOS S.A.	07/06/2022	1	
05001410500620220024901	Tutelas	LUIS BERNARDO ALVAREZ OSPINA	EPS SAVIA SALUD	Auto avoca conocimiento de la Acción de tutela en impugnación, proveniente del Juzgado 6° municipal de pequeñas causas Laborales de Medellín (osg)	07/06/2022		
05001410500620220028201	Tutelas	JUAN GABRIEL JOYA ORJUELA	SECRETARIA DE MOVILIDAD DE MEDELLIN	Auto avoca conocimiento de la Acción de tutela en impugnación, proveniente del Juzgado 6° municipal de pequeñas causas Laborales de Medellín (osg)	07/06/2022		
05001410500720220023901	Tutelas	SINDY ZURIANA URREA MALDONADO	SUBSECRETARIA DE CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto avoca conocimiento de la Acción de tutela en impugnación, proveniente del Juzgado 7° municipal de pequeñas causas Laborales de Medellín (osg)	07/06/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/06/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

OSCAR DAVID SÁNCHEZ GIRALDO
SECRETARIO (A)